

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESORIA EN GESTION DE PROYECTOS HEREDIA RAMIREZ S.A.

En Guayaquil, a los 01 días del mes de Julio del año dos mil catorce , en el domicilio social ubicado Samanes II Mz. 223 Solar 7, de esta ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas veinte minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía ASESORIA EN GESTION DE PROYECTOS HEREDIA RAMIREZ S.A., a saber: 1.- Srta. Karool Geovanna Heredia Castro, por sus propios derechos, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y 2.- Sra. Katty Lorena Ramírez Ibujes, por sus propios derechos propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía, quienes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal . Preside la sesión , la Sra. Katty Lorena Ramírez Ibujes ,en su calidad de Presidente , actúa como Secretario la Srta. Karool Geovanna Heredia Castro , conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

Por Secretaria se deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Sra. Presidente, declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura al Orden del Día, que es el siguiente:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2013;
- 2) Conocer y aprobar el informe del señor Comisario del ejercicio económico del año 2013;
- 3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, El Estado de Flujos de Efectivo , El Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2013;

La Sra. Presidente , expresa que la convocatoria fue entregada con quince días de anticipación y el Sr. Comisario fue convocado de manera especial e individual, de conformidad con el Art. 242 de la Ley de Compañías, de igual manera expresa que atendiendo a lo expresado en el Art. 238 , estando presente la totalidad del capital pagado, aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta.

Acto seguido la Sra. Presidente, pasa a tratar el primer punto del orden del día: Conocer y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2013.- Se da lectura al referido informe que una vez debatido lo suficiente es aprobado por unanimidad . , ratificando que de las utilidades presentadas en el Estado de Resultados Integrales por el valor de \$ 1.165.70 dólares, se

distribuya de la siguiente manera : \$ 256.45 Impuesto a la Renta; Reserva Legal \$ 90.93 y el saldo de \$ 818.32 , se transfiera a la cuenta patrimonial de Resultados Acumulados, hasta futuras decisiones de la Junta.

Se procede con el 2do. punto: Conocer y aprobar el informe del señor Comisario del ejercicio económico del año 2013.-

De igual forma la Sra. Presidente , solicita que por secretaria se de lectura a dicho informe, concluida su lectura es puesta en consideración de los presentes, siendo aprobada por unanimidad.

Finalmente se procede con el 3er punto: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, El Estado de Flujos de Efectivo , El Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros , correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

La Sra. Presidente , señala que toda esta información oportunamente fue entregada con la convocatoria, por tanto ya es de conocimiento previo de conformidad con lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías; pone en consideración de los señores accionista que analizada lo suficiente y sin observaciones es aprobada por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, con lo cual se da por concluida la sesión siendo las doce horas con veinte y cinco minutos.



Sra. Katty Lorena Ramirez Irujes
Presidente
Accionista



Srta. Karool Geovanna Heredia Castro
Secretario de la Junta
Accionista